

### DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **7-SABI-EPS-22210-E-010, Enfermería en salud sexual y reproductiva**, será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al **Título de Magíster en salud sexual y reproductiva**, correspondiente al **Nivel 7** del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó conjuntamente con la Universidad de los Andes, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del talento humano del **sector Salud**, perteneciente al Área de Cualificación de Salud y Bienestar (SABI); integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de talento Humano y las tendencias del sector y sus subáreas.

En su construcción participaron expertos representantes de la subárea **Enfermería y promotoría en salud**, entre los que se encuentran profesionales de la Organización Colegial de Enfermería – OCE y la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería – ACOFAEN. Participaron también representantes académicos de universidades, como la Fundación Santa Fe de Bogotá, Fundación Universitaria Sanitas, Fundación Universitaria Ciencias de la Salud -FUCS, Universidad CES, Universidad de Cartagena, Universidad de Caldas, Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA, Universidad de Cundinamarca, Universidad El Bosque, Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Surcolombiana, y la Universidad del Tolima, entre otras.

Los hallazgos que la fundamentan y justifican, se presentan a partir del proceso investigativo establecido en la ruta metodológica para el diseño y estructuración de cualificaciones:

El Plan de Desarrollo de la Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería 2018–2029 (ACOFAEN, 2019)<sup>1</sup>, estableció como objetivo estratégico el fortalecimiento de la calidad de la formación en los programas académicos de pregrado y posgrado. En este marco, la Comisión de Formación Avanzada formuló los Lineamientos de Formación Posgradual en Enfermería año 2020 (ACOFAEN, 2020)<sup>2</sup>, concebidos como una estrategia para impulsar el cambio y aportar significativamente a la educación en enfermería en el país. Sin embargo, la dinámica del contexto actual, reflejada en el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional (Ministerio de Educación Nacional, 2019)<sup>3</sup>, que regula el registro calificado y la calidad de los programas de educación superior; las directrices del Consejo Internacional de Enfermeras sobre la enfermería de práctica avanzada (CIE, 2020)<sup>4</sup>; los lineamientos de la Política Nacional de Enfermería y su Plan Estratégico 2022–2031, establecidos en la Resolución

<sup>1</sup> Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2018). *Plan de Desarrollo 2018 – 2029*.

<https://acofaen.org.co/sobre-nosotros/>

<sup>2</sup> Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2020). *Formación posgradual en enfermería año 2020. “Una estrategia para el cambio y un aporte a la educación en enfermería”*.

[https://acofaen.org.co/wpcontent/uploads/2021/12/Formacioi%CC%80n\\_posgradual.pdf](https://acofaen.org.co/wpcontent/uploads/2021/12/Formacioi%CC%80n_posgradual.pdf)

<sup>3</sup> Ministerio de Educación Nacional. (2019). *Decreto 1330 de 2019. Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98270>

<sup>4</sup> Consejo Internacional de Enfermeras. (2020). *Directrices de enfermería de práctica avanzada*.

<https://www.icn.ch/es/recursos/publicaciones-e-informes/directrices-de-enfermeria-de-practica-avanzada-2020>

755 de 2022 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022); junto con las crecientes necesidades de salud de la población colombiana y las demandas del sector de prestación de servicios en salud, llevó a ACOFAEN a realizar un

análisis minucioso y crítico en el ajuste de su Plan de Desarrollo 2024 (ACOFAEN, 2024)<sup>5</sup>. Este proceso se orientó a consolidar la formación avanzada del talento humano en enfermería bajo los más altos estándares de calidad, centrada en programas de maestría de profundización y de investigación con rol de práctica avanzada, con el propósito de responder de manera efectiva a las prioridades sanitarias del país, a las necesidades contextuales y a los requerimientos del desarrollo disciplinar en enfermería.

En coherencia con este compromiso de actualización y calidad, surge la necesidad de atender áreas prioritarias como el cuidado especializado en el área de la Salud Sexual y Reproductiva. En Colombia, la salud sexual y reproductiva enfrenta desafíos estructurales que se manifiestan en fenómenos persistentes como la fecundidad adolescente y el embarazo temprano (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2024)<sup>6</sup>. Además, se evidencian desafíos estructurales como barreras en el acceso a servicios de planificación familiar, educación sexual insuficiente, desigualdades en la atención y debilidades en los sistemas de vigilancia epidemiológica (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)<sup>7</sup>. Estas condiciones impactan la salud individual y colectiva, generando consecuencias como embarazos no deseados, infección por virus de transmisión sexual, violencia de género y afectaciones económicas y sociales asociadas. A lo anterior, se suma la escasa disponibilidad de talento humano en enfermería con formación especializada en esta área, lo que restringe el desarrollo de estrategias integrales de promoción, prevención y atención con enfoque diferencial, territorial y de derechos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)<sup>8</sup>.

La **Maestría de Enfermería en salud sexual y reproductiva** surge como respuesta a la necesidad de formar magísteres con rol de práctica avanzada preparados para ofrecer cuidado directo y liderar planes de cuidado con autonomía y gobernanza (ACOFAEN, 2024)<sup>8</sup>. Además, capacitados para implementar consultas de enfermería especializada, liderar procesos de atención primaria en salud (APS), diseñar programas educativos, y conducir investigaciones e innovaciones que fortalezcan la atención a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), su familia y la comunidad en diferentes escenarios: situaciones preventivas, de vulneración de derechos, reproductivas, clínicas complejas o altamente sensibles en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. De esta forma, se promueve una atención integral, segura y centrada en la persona, basada en la evidencia y adaptada a los desafíos demográficos y epidemiológicos actuales.

Finalmente, esta propuesta de cualificación, referente para programas de **Maestría en salud sexual y reproductiva**, en la modalidad de profundización, permite integrar la formación nacional e internacional con las demandas del sector salud y educativo, facilitando la inserción laboral del magíster en distintos niveles de atención y escenarios

<sup>5</sup> Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2024). *Plan de Desarrollo 2024*. <https://acofaen.org.co/>

<sup>6</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2024). *Embarazo en la adolescencia*. [https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Documents/Boletines%20Datos%20para%20la%20acci%C3%B3n/Datos%20para%20el%20cambio%20embarazo%20adolescente\\_%20VFNNOV2024.pdf.pdf](https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Documents/Boletines%20Datos%20para%20la%20acci%C3%B3n/Datos%20para%20el%20cambio%20embarazo%20adolescente_%20VFNNOV2024.pdf.pdf)

<sup>7</sup> Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). *Análisis de Situación de Salud Colombia 2023*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/asis-colombia-2023.pdf> <sup>8</sup>

Ibidem.

<sup>8</sup> Asociación Colombiana de Facultades y Escuelas de Enfermería. (2024). *Plan de Desarrollo 2024*. <https://acofaen.org.co/>

*hospitalarios, ambulatorios, domiciliarios, comunitarios, educativos, de investigación e innovación en la práctica de enfermería y salud.*

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN</b>		
<b>1.1 Denominación</b>	<b>Enfermería en salud sexual y reproductiva</b>	
<b>1.2 Código de la cualificación</b>	7-SABI-EPS-22210-E-010	Versión: 01 - 2024
<b>1.3 Nivel del MNC</b>	7	
<b>1.4 Área de cualificación</b>	Salud y Bienestar - SABI	
<b>1.5 Duración (horas-créditos)</b>	Rango sugerido total para este nivel 7, de 35 a 75 créditos.	
<b>1.6 Organismo que autoriza la cualificación</b>		
<b>1.7 Institución que otorga la cualificación</b>		
<b>1.8 Referente de cualificación para:</b>	Título de Magíster. Ley 30 de 1992; Decreto 1330 de 2019; y, Decreto 529 de 2024.	
<b>2. PERFIL DE COMPETENCIAS</b>		

<p><b>2.1 Competencia General</b></p>	<p>Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a la persona según curso de vida en el área de salud sexual y reproductiva en diferentes contextos de atención especializada (hospitalaria, ambulatoria, consulta de enfermería, comunitaria, domiciliaria, instituciones educativas o terapias sustitutivas, seguimiento familiar o comunitario), mediante el abordaje integral del bienestar físico, emocional y social; la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y reproducción, la integración de conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales con enfoque biopsicosocial, de desarrollo tecnológico y disciplinares, la evidencia científica, investigación e innovación, el juicio clínico y el trabajo articulado con el equipo interprofesional, para garantizar intervenciones de alta calidad, seguras y éticas, que respondan a las necesidades de la persona, su familia, la comunidad y /o cuidadores cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.</p>
<p><b>2.2</b>            <b>Ámbito</b>  <b>(Productivo, Laboral, Social)</b></p>	<p><b>Esquema ecosistema de valor:</b></p>



	<p>Fuente: Universidad de los Andes, proyecto Diseño y Estructuración de Cualificaciones área de cualificación SABI – Salud y Bienestar.</p> <p><b>Sector productivo:</b> Sector Salud.</p> <p><b>Contexto de acción:</b> El contexto de acción del profesional de enfermería en <i>Salud Sexual y Reproductiva</i> se desarrolla principalmente en escenarios especializados en la promoción, prevención, atención, educación e investigación en salud sexual y reproductiva. Su ejercicio profesional se extiende a los sectores sanitario, educativo, social, judicial, investigativo y tecnológico, relacionados con su área de especialización, abarcando diferentes ámbitos y niveles de atención (hospitales generales y especializados, unidades de salud sexual y reproductiva, servicios de consulta externa, salas de urgencias, servicios de ginecoobstetricia, unidades de atención en salud materna, clínicas de planificación familiar, instituciones de protección social, entornos comunitarios y rurales, entre otros). Además, puede ejercer de manera independiente en su campo, ofreciendo asesoría especializada, formulación y ejecución de programas, investigación aplicada, educación continua, y otras modalidades, de acuerdo con las necesidades de las personas, las instituciones de salud y las políticas públicas en salud sexual y reproductiva.</p> <p><b>Ocupaciones relacionadas:</b></p> <p><b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.039 Profesional de enfermería de salud sexual y reproductiva</p> <p><b>Denominación ocupacional propuesta:</b> N/A</p>
--	---

<b>2.3 Competencias Específicas</b>	<b>CE01-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Formular planes avanzados de cuidado de enfermería basados en, la valoración integral de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos
-------------------------------------	--

	<p>mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva basados en el diagnóstico de enfermería, juicio clínico especializado en diferentes ámbitos de atención (urgencias, hospitalización, consulta de enfermería, instituciones educativas, terapias sustitutivas, seguimiento familiar y comunitario), teniendo en cuenta las políticas de salud pública, la evidencia científica, desarrollos disciplinares, la normativa vigente, el entorno sociocultural y recursos disponibles.</p> <p><b>CE02-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Diseñar estrategias avanzadas de intervención de enfermería en la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y reproducción (enfermedades de transmisión sexual, embarazo indeseado, violencia doméstica y sexual, dismenorrea, cáncer de seno, de cuello uterino, patologías de ovarios y alteraciones en la menopausia) integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente y aportes del equipo interprofesional.</p> <p><b>CE03-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Aplicar el Plan de Atención de Enfermería avanzado (PAE) a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos con necesidades de atención en la Salud Sexual y Reproductiva en los diferentes escenarios de atención (urgencias, hospitalización, consulta de enfermería, instituciones educativas, terapias sustitutivas y seguimiento familiar y comunitario), teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, práctica específica, desarrollo de iniciativas, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.</p> <p><b>CE04-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Implementar la consulta de Enfermería avanzada a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos (en los sectores y grupos sociales) con necesidades de atención en la Salud Sexual y Reproductiva (en la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos) garantizando los derechos (sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil) de acuerdo con las prácticas y habilidades avanzadas, evidencia científica, guías de manejo, características individuales, y solicitudes de apoyo, en la planeación del plan de cuidados de enfermería y la evaluación de resultados.</p> <p><b>CE05-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Comunicar información en Salud Sexual y Reproductiva especializada utilizando recursos educativos y tecnológicos, fomentando entornos terapéuticos y de intervención a la persona y los colectivos, teniendo en cuenta los problemas, las necesidades y la toma de decisiones individuales y colectivas, respetando los aspectos socio culturales de la información y la comunicación. <b>(Transversal)</b></p>
--	--

	<p><b>CE06-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado de enfermería a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) parejas y comunidades en los aspectos de la Salud Sexual y Reproductiva, teniendo en cuenta los derechos, la problemática individual, las necesidades de cuidado, avances de la ciencia, el contexto sociocultural, los desarrollos disciplinares, el trabajo interprofesional, normativas, protocolos, guías de manejo vigentes y principios éticos. <b>(Transversal)</b></p> <p><b>CE07-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Liderar procesos de atención primaria en Salud Sexual y Reproductiva que aporten a la equidad, solidaridad y derechos a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) en la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y reproducción y a su familia que les permita el</p>
	<p>abordaje y el acceso a la atención integral de acuerdo con las intervenciones intersectoriales, la participación comunitaria, sostenibilidad y trabajo interprofesional en los diferentes entornos. <b>(Transversal)</b></p> <p><b>CE08-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos en el área de la sexualidad y reproducción teniendo en cuenta las necesidades de avances en el cuidado, los problemas prioritarios de la práctica avanzada en dicha área, el uso de las tecnologías, el abordaje de la violencia sexual y doméstica y los derechos de las personas. <b>(Transversal)</b></p> <p><b>CE09-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias de los desarrollos disciplinares, la evidencia científica, la normativa internacional, nacional e institucional, y las necesidades de la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) la parejas y colectivos en los aspectos de la sexualidad y la reproducción en los distintos ámbitos de atención. <b>(Transversal)</b></p> <p><b>CE10-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) la parejas y colectivos en el área de la Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo con las necesidades, problemáticas, derechos, contexto y desarrollos disciplinares. <b>(Transversal)</b></p>
<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b></p>	<p><b>CE01-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Formular planes avanzados de cuidado de enfermería basados en, la valoración integral de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva basados en el diagnóstico de enfermería, juicio clínico especializado en diferentes ámbitos de atención (urgencias, hospitalización, consulta de enfermería, instituciones educativas, terapias sustitutivas, seguimiento familiar y comunitario), teniendo en cuenta las políticas de salud pública, la evidencia científica, desarrollos disciplinares, la normativa vigente, el entorno sociocultural y recursos disponibles.</p>

**Elemento de competencia 1.** Valorar a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva considerando los aspectos fisiopatológicos, psicosociales, farmacológicos, antecedentes, adherencia al tratamiento, presencia de aplicación de implantes internos y externos de acuerdo con datos objetivos, subjetivos de la valoración integral, necesidades de la persona y pareja y concepto interprofesional.

**Criterios de desempeño:**

- La realización de la valoración integral de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con necesidades de cuidado, curso de vida, instrumentos de valoración, signos y síntomas.
- La utilización de herramientas tecnológicas, exámenes paraclínicos (citología, mamografía, resonancia de órganos de reproducción, Doppler de órganos internos) están acorde con necesidades de cuidado sexual y reproductivo, curso de vida, normativa vigente, protocolos y guías y desarrollos disciplinares en el área.
- La interpretación de los hallazgos obtenidos en la valoración está acorde con juicio clínico avanzado, necesidad y derechos de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) su pareja y familia.

**Elemento de competencia 2.** Identificar las necesidades prioritarias de cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con alteraciones en Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo con los hallazgos de la valoración integral y el juicio clínico.

**Criterios de desempeño:**

- El reconocimiento de las necesidades prioritarias de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con los hallazgos de la valoración integral, el curso de vida y los problemas y decisiones individuales.
- La decisión de la acción a seguir en el cuidado de enfermería avanzado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en la sexualidad y reproducción corresponde con la situación de salud identificada y las solicitudes individuales.
- El registro de los hallazgos en la valoración integral de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con los protocolos y guías de manejo.

**Elemento de competencia 3.** Diagnosticar los problemas de salud relevantes de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con alteraciones en Salud Sexual y Reproductiva teniendo en cuenta la evidencia científica, la normativa vigente y los hallazgos de la valoración.

**Criterios de desempeño:**

- El planteamiento del diagnóstico de enfermería de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con estándares y parámetros NANDA (Asociación Americana de diagnósticos de Enfermería) u otros establecidos para tal fin.
- La comunicación del diagnóstico de enfermería de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con técnicas de comunicación asertiva, protocolos institucionales y de confidencialidad.
- La privacidad del diagnóstico de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con protocolos de confidencialidad y reserva de la información personal.

**Contexto de la competencia.**

- **Recursos utilizados:**
  - Elementos de protección personal y bioseguridad.
  - Equipos biomédicos y dispositivos clínicos para valoración de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Herramientas tecnológicas y software especializado para análisis de exámenes paraclínicos e imágenes diagnósticas.
  - Guías clínicas, protocolos de atención, escalas de valoración física, emocional, psicológica y espiritual en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Estándares y parámetros para establecer el diagnóstico de enfermería (NANDA u otros)

- Espacios físicos óptimos como consultorios, salas de valoración o procedimientos, servicios hospitalarios, espacios comunitarios, del sector educativo, familiar, entre otros, según nivel y complejidad de atención.
- Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado, bajo la supervisión del profesional de enfermería.
- Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro de la información clínica.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Valoración integral avanzada de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Registro detallado en historia clínica o sistemas de información institucional de los hallazgos clínicos y diagnósticos de enfermería, de acuerdo con protocolos y guías de manejo.
  - Determinación de las necesidades prioritarias de cuidado acorde con la situación de salud identificada y juicio clínico avanzado.
  - Diagnóstico de enfermería basado en estándares y parámetros profesionales (NANDA u otros) y evidencia científica.
  - Comunicación del diagnóstico de enfermería a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva, mediante técnicas de comunicación asertiva.
  - Socialización y articulación del diagnóstico de enfermería con los aportes del equipo e interprofesional.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, Normativa nacional e internacional sobre Salud Sexual y Reproductiva, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
  - Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el área de la Salud Sexual y Reproductiva.
  - Instrumentos de valoración clínica y escalas especializadas validadas en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado en el área de la Salud Sexual y Reproductiva.
  - Referentes nacionales o internacionales para el diagnóstico de enfermería (NANDA u otros) y planeación del cuidado.

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>CE02-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Diseñar estrategias avanzadas de intervención de enfermería en la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y reproducción (enfermedades de transmisión sexual, embarazo indeseado, violencia doméstica y sexual, dismenorrea, cáncer de seno, de cuello uterino, patologías de ovarios y alteraciones en la menopausia) integrando
-------------------------------	---

	tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente y aportes del equipo interprofesional.
--	--

**Elemento de competencia 1.** Instaurar los objetivos de cuidado avanzado de enfermería de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo con el diagnóstico establecido, estadio, la evidencia científica y el juicio clínico.

**Criterios de desempeño:**

- La definición de objetivos de cuidado avanzado de enfermería corresponde con las condiciones de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
- La priorización de los objetivos de cuidado avanzado de enfermería corresponde con las necesidades y problemas de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
- El establecimiento de la comunicación con la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con la toma de decisiones orientadas al cuidado integral y a las necesidades individuales.

**Elemento de competencia 2.** Seleccionar las intervenciones avanzadas de enfermería en la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y reproducción según los objetivos de cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) lineamientos vigentes y guías de manejo.

**Criterios de desempeño:**

- La identificación de intervenciones avanzadas de enfermería cumple con necesidades de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, protocolos, guías de manejo y lineamientos vigentes.
- La elección de las intervenciones avanzadas de enfermería corresponde con el diagnóstico enfermero, los objetivos de cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, protocolos, guías de manejo, lineamientos institucionales, recursos y decisiones personales.
- La justificación de las intervenciones avanzadas de enfermería de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva están acordes con desarrollos disciplinares, protocolos, guías de manejo y recursos disponibles y elección personal.

**Elemento de competencia 3.** Estructurar el plan de atención de enfermería avanzado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva teniendo en cuenta los objetivos de cuidado, estándares de calidad, apoyo familiar y aportes del equipo interprofesional.

**Criterios de desempeño:**

- La elaboración del plan de atención de enfermería avanzado cumple con el diagnóstico de enfermería, objetivos de cuidado, intervenciones seleccionadas, necesidades de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
- La organización del plan de atención de enfermería avanzado corresponde con estándares de calidad, lineamientos institucionales y condiciones de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
- La integración de los aportes del trabajo interprofesional al plan de atención de enfermería avanzado está acorde con objetivos de cuidado, juicio clínico, estándares de calidad y necesidades de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva.

### Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Elementos de protección personal y bioseguridad.
  - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información clínica y del Plan de Atención de Enfermería.
  - Equipos biomédicos, dispositivos e insumos clínicos para valoración continua y monitorización del estado de salud.
  - Guías clínicas, protocolos de atención, escalas de valoración física, emocional, psicológica, espiritual y lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros) en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado, bajo la supervisión del profesional de enfermería.
  
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Definición de objetivos de cuidado avanzado de enfermería alineados con la situación clínica, el diagnóstico y la trayectoria terapéutica de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Selección y justificación de intervenciones avanzadas de enfermería, prevención, tratamiento, rehabilitación y al final de la vida, según necesidades de persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva según lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros).
  - Plan de atención de enfermería avanzado estructurado con objetivos, intervenciones, estándares de calidad, lineamientos institucionales y aportes del equipo interprofesional.
  - Registro detallado de objetivos de cuidado, intervenciones seleccionadas y resultados esperados en sistemas de información y/o historias clínicas.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Información requerida (referentes):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, Normativa nacional e internacional sobre Salud Sexual y Reproductiva, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).</li> <li>○ Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el área de la Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>○ Instrumentos de valoración clínica y escalas especializadas validadas en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>○ Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado en el área de la Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>○ Clasificaciones y estándares internacionales para intervenciones de enfermería (NIC u otros) ○ Manuales y guías institucionales de procedimientos y estándares de calidad en la atención de enfermería avanzada.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b></p>	<p><b>CE03-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Aplicar el Plan de Atención de Enfermería avanzado (PAE) a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos con necesidades de atención en la Salud Sexual y Reproductiva en los diferentes escenarios de atención (urgencias, hospitalización, consulta de enfermería, instituciones educativas, terapias sustitutivas y seguimiento familiar y comunitario), teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, práctica específica, desarrollo de iniciativas, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.</p>

**Elemento de competencia 1.** Ejecutar las intervenciones de cuidado de enfermería avanzada a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, teniendo en cuenta el proceso de atención de enfermería (PAE) y la taxonomía internacional.

**Criterios de desempeño:**

- La realización de las intervenciones de enfermería avanzadas a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con las evidencias clínicas, clasificación NIC (Nursing intervention classification) guías de manejo, la elección personal y otros.
- La adecuación de otras estrategias terapéuticas de intervención y de apoyo (nutricional, estilos de vida, apoyo emocional, adherencia al tratamiento, manejo de medicamentos, autocuidado, entre otros) por parte de la enfermera de práctica avanzada está acorde con necesidades individuales y elección de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, los objetivos del plan de atención y los recursos disponibles.
- El uso de herramientas tecnológicas, recursos disponibles y toma de decisiones en el cuidado avanzado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, cumple con el plan de atención de enfermería y el NIC (Nursing intervention classification), seguridad del paciente, guías de manejo, la elección individual y otros.

**Elemento de competencia 2.** Evaluar la efectividad del cuidado brindado por la enfermera de práctica avanzada teniendo en cuenta las necesidades de salud de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva.

**Criterios de desempeño:**

- El análisis de los resultados de salud alcanzados en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con los objetivos planteados en el plan de cuidado, juicio clínico, curso de vida, la decisión personal y apoyo familiar.
- La medición del impacto de la atención de enfermería de práctica avanzada a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con los resultados obtenidos según clasificación NOC (Nursing outcomes classification) y otros indicadores de calidad de la atención.
- La retroalimentación de las intervenciones del proceso de atención avanzado de enfermería brindado a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con juicio clínico, resultados obtenidos según clasificación NOC (Nursing outcomes classification) u otros, aportes interprofesionales y criterios de calidad de la atención.

**Elemento de competencia 3.** Reportar los resultados del cuidado de enfermería avanzado a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo con normativa institucional, sistemas de información y la clasificación internacional de resultados (NOC), la confidencialidad y otros.

**Criterios de desempeño:**

- La documentación del plan de atención cumple con requerimientos normativos, confidencialidad y condición de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva y las recomendaciones de la práctica avanzada de enfermería.
- La incorporación de resultados en los sistemas de información corresponde con los estándares de calidad, los lineamientos institucionales y los principios de continuidad del cuidado avanzado a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
- La socialización de los resultados obtenidos está acorde con los protocolos institucionales, confidencialidad, trabajo interprofesional, las necesidades de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva.

**Contexto de la competencia.**

- **Recursos utilizados:**
  - Elementos de protección personal y bioseguridad.
  - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información clínica y del Plan de Atención de Enfermería.

- Equipos biomédicos y dispositivos clínicos para valoración continua, monitorización, apoyo diagnóstico y ejecución de intervenciones.
- Insumos y dispositivos necesarios para la preparación, dosificación y administración segura de medicamentos, tratamientos hormonales, anticonceptivos, implantes, entre otros.
- Guías clínicas, protocolos de atención, escalas de valoración física, emocional, psicológica y espiritual, lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros) y Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC u otros) en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
- Espacios físicos óptimos como consultorios, salas de valoración o procedimientos, servicios hospitalarios, espacios comunitarios, del sector educativo, familiar, entre otros, según nivel y complejidad de atención.
- Recursos humanos del equipo de enfermería necesarios para la ejecución y delegación de actividades de cuidado, bajo la supervisión del profesional de enfermería.

- **Productos y resultados (evidencias):**

- Ejecución de intervenciones de enfermería a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva, según las necesidades priorizadas en el Plan de Atención de Enfermería y lineamientos del sistema de clasificación de intervenciones de enfermería (NIC u otros).
- Adecuación de intervenciones terapéuticas de apoyo según necesidades individuales, objetivos de cuidado y recursos disponibles.
- Uso efectivo de herramientas tecnológicas y recursos en la toma de decisiones y en la implementación del cuidado avanzado de enfermería.
- Evaluación del impacto de las intervenciones y resultados obtenidos de acuerdo con clasificaciones de resultados (NOC u otros).
- Retroalimentación y actualización del Plan de Atención de Enfermería en función de los resultados evaluados y nuevas necesidades identificadas.
- Comunicación efectiva de los resultados de las intervenciones con persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva, así como con el equipo interprofesional.
- Documentación de los resultados del PAE, incorporados a sistemas de información y reportados según normativa institucional.

- **Información requerida (referentes):**

- Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, Normativa nacional e internacional sobre Salud Sexual y Reproductiva, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

- Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el área de la Salud Sexual y Reproductiva.
- Instrumentos de valoración clínica y escalas especializadas validadas en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
- Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado en el área de la Salud Sexual y Reproductiva.
- Clasificaciones estandarizadas para la selección de intervenciones (NIC u otros) y evaluación de resultados (NOC u otros).
- Protocolos institucionales de registro, documentación y reporte de resultados clínicos.

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>	<p><b>CE04-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Implementar la consulta de Enfermería avanzada a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos (en los sectores y grupos sociales) con necesidades de atención en la Salud Sexual y Reproductiva (en la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos) garantizando los derechos (sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil) de acuerdo con las prácticas y habilidades avanzadas, evidencia científica, guías de manejo, características individuales, y solicitudes de apoyo, en la planeación del plan de cuidados de enfermería y la evaluación de resultados.</p>
<p><b>Elemento de competencia 1.</b> Instaurar la consulta de enfermería especializada a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo con las necesidades y problemas de atención individual, el plan de cuidado, el seguimiento clínico continuo y apoyo permanente.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ejecución de la consulta de enfermería avanzada requiere valoración integral, monitoreo, seguimiento y apoyo permanente está acorde con el plan de cuidado de cada persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>• El desarrollo de acciones de intervención a las personas (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con el fortalecimiento de la adherencia al tratamiento, el seguimiento integral y la continuidad del cuidado, protocolos y guías de manejo.</li> <li>• Las intervenciones de enfermería avanzada y la toma de decisiones oportunas en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con necesidades individuales, plan de cuidado y confidencialidad.</li> </ul>	
<p><b>Elemento de competencia 2.</b> Desarrollar un programa de educación a personas (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva teniendo en cuenta su entorno y necesidades individuales.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La elaboración de un programa de educación a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con su entorno y necesidades particulares y curso de vida.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La materialización de un programa de educación a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con su entorno, políticas de salud, desarrollos disciplinares, guías de manejo, necesidades personales y la consejería disponible.</li> <li>• La evaluación de un programa de educación a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con las necesidades particulares, situación de salud e indicadores de calidad.</li> </ul>	

**Elemento de competencia 3.** Gestionar el proceso de seguimiento y/o egreso de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo con plan terapéutico, evolución clínica y la articulación con otros niveles de atención.

**Criterios de desempeño:**

- La planificación del seguimiento, apoyo y/o egreso de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con los resultados de tratamiento, el estado funcional y criterios de continuidad del cuidado y necesidades particulares.
- La articulación con redes de apoyo, servicios comunitarios y niveles de atención está acorde con las necesidades de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, la capacidad de autocuidado, la seguridad del paciente, protocolos y lineamientos.
- El seguimiento posterior a la consulta avanzada de enfermería cumple con necesidades integrales de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, riesgos definidos, lineamientos institucionales y continuidad en la atención.

**Contexto de la competencia.**

- **Recursos utilizados:** ○ Elementos de protección personal y bioseguridad. ○ Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información.
  - Equipos biomédicos, dispositivos e insumos clínicos para valoración integral, monitorización y apoyo terapéutico.
  - Guías clínicas y protocolos de atención para el manejo farmacológico, no farmacológico e intervencionista.
  - Herramientas tecnológicas de tele-enfermería y comunicación para consulta remota y seguimiento.
    - Espacios físicos como consultorios de enfermería, servicios hospitalarios y comunitarios.
  - Recursos humanos del equipo de enfermería y apoyo interdisciplinario, según necesidades de la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos (en los sectores y grupos sociales) con necesidades de atención en la Salud Sexual y Reproductiva.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Implementación de la consulta de Enfermería avanzada, adaptada a las necesidades individuales de la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos (en los sectores y grupos sociales) con necesidades de atención en la Salud Sexual y Reproductiva.

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desarrollo de programas de educación dirigidos a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos (en los sectores y grupos sociales) con necesidades de atención en la Salud Sexual y Reproductiva, considerando entorno, complejidad, necesidades particulares y curso de vida.</li> <li>○ Planificación y gestión del proceso de seguimiento y/o egreso de la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos (en los sectores y grupos sociales) con necesidades de atención en la Salud Sexual y Reproductiva, articulando servicios de apoyo, redes de atención y niveles de atención.</li> <li>○ Registro y reporte en sistemas de información institucional, incluyendo plan de cuidados, intervenciones ejecutadas y resultados obtenidos.</li> <li>○ Evaluación de resultados en salud y satisfacción de la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos (en los sectores y grupos sociales) con necesidades de atención en la Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo con indicadores de calidad y protocolos institucionales.</li> </ul> <p>● <b>Información requerida (referentes):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, Normativa nacional e internacional sobre Salud Sexual y Reproductiva, protocolos institucionales y lineamientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).</li> <li>○ Guías de práctica clínica y protocolos institucionales actualizados en el área de la Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>○ Instrumentos de valoración clínica y escalas especializadas validadas en el cuidado de la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos (en los sectores y grupos sociales) con necesidades de atención en la Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>○ Documentos técnicos y literatura científica actualizada para el cuidado avanzado en el área de la Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>○ Clasificaciones estandarizadas para la selección de intervenciones (NIC u otros) y evaluación de resultados (NOC u otros).</li> <li>○ Protocolos institucionales para el seguimiento y egreso del paciente, así como la documentación y reporte de resultados en salud.</li> </ul>	
<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>CE05-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Comunicar información en Salud Sexual y Reproductiva especializada utilizando recursos educativos y tecnológicos, fomentado entornos terapéuticos y de intervención a la persona y los colectivos, teniendo en cuenta los problemas, las necesidades y la toma de decisiones individuales y colectivas, respetando los aspectos socio culturales de la información y la comunicación. <b>(Transversal)</b>
<p><b>Elemento de competencia 1.</b> Establecer protocolos de comunicación efectiva entre la enfermera, equipo de salud y la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo con la información asertiva, el trato digno, la empatía, el cuidado participativo, el respeto y las necesidades individuales.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p>	

- La comunicación del cuidado de enfermería de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con las intervenciones planeadas por enfermería y el equipo de salud, protocolos, guías de manejo y necesidades individuales.
- La comprensión de la situación de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con las metas de cuidado, habilidades y destrezas en la comunicación terapéutica establecida y los aspectos socio culturales individuales.
- La interacción con la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con el trato digno, empatía, cuidado participativo, el respeto, permitiendo un ambiente compasivo y humanizado.

**Elemento de competencia 2.** Brindar información al equipo de salud sobre el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo a los procesos de atención en salud con un lenguaje claro ajustado a las particularidades sociales, culturales y la confidencialidad.

**Criterios de desempeño:**

- La transmisión de la comunicación adecuada al equipo de salud, y la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con un lenguaje claro y comprensible que considere las particularidades sociales, culturales y educativas del contexto.
- La comunicación establecida con la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con los procesos de salud, la atención de enfermería requerida y capacidad de autocuidado.
- La información relevante y precisa en el trabajo interprofesional cumple con las condiciones requeridas, la confidencialidad y las estrategias personalizadas en la atención de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva.

**Elemento de competencia 3.** Favorecer la privacidad y confidencialidad en los diferentes procesos de comunicación según las necesidades del cuidado integral de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva.

**Criterios de desempeño:**

- La protección de la confidencialidad y privacidad en todos los procesos de comunicación a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con las normas y protocolos institucionales vigentes.
- La escucha activa de la enfermera a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con el respeto a valores, creencias y cultura.
- La comunicación cálida, cercana y clara con el equipo sanitario (personal auxiliar, docentes, estudiantes, otros profesionales, personal administrativo, familia y otros) y con la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con las políticas institucionales y los actores en la relación docencia servicio y la confidencialidad.

### Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Plataformas de tele-enfermería y herramientas tecnológicas para la comunicación con el equipo de salud y la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Protocolos y guías clínicas vigentes que incluyen lineamientos de comunicación terapéutica, ética profesional y estrategias para la humanización de la atención.
  - Literatura científica sobre comunicación terapéutica y habilidades comunicacionales en enfermería.
  - Espacios físicos adecuados para la comunicación (consultorios, salas de reunión, áreas comunitarias) que garanticen la privacidad y la interacción respetuosa.
  
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Establecimiento de comunicación asertiva entre la enfermera de práctica avanzada, el equipo de salud y la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Comunicación clara y ajustada a las particularidades sociales, culturales y educativas de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva, contribuyendo al autocuidado y la toma de decisiones informadas.
  - Transmisión de información oportuna, precisa y pertinente al equipo de salud y a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo con las intervenciones planeadas y los procesos de atención en salud.
  - Implementación de estrategias de comunicación que garanticen la confidencialidad y privacidad en todos los procesos de cuidado de enfermería avanzada.
  - Evaluación de la calidad de la comunicación en la atención de enfermería avanzada, considerando la satisfacción de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional e institucional sobre comunicación en salud, ética profesional y bioética.
  - Guías de práctica clínica y protocolos institucionales relacionados con estrategias de comunicación y relación terapéutica.
  - Protocolos y normativas institucionales sobre la protección de datos personales, consentimiento informado y manejo de la información clínica en plataformas tecnológicas.
  - Literatura científica actualizada sobre estrategias de comunicación en enfermería y relación terapéutica.

<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b></p>	<p><b>CE06-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado de enfermería a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) parejas y comunidades en los aspectos de la Salud Sexual y Reproductiva, teniendo en cuenta los derechos, la problemática individual, las necesidades de cuidado, avances de la ciencia, el contexto sociocultural, los desarrollos disciplinares, el trabajo interprofesional, normativas, protocolos, guías de manejo vigentes y principios éticos.</p>
<p><b>Elemento de competencia 1.</b> Analizar los dilemas éticos en el cuidado de enfermería avanzado a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva según la situación individual, intervenciones especializadas, normativa y contexto.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El examen de la situación de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con la voluntad de la persona y su familia, necesidad de intervenciones avanzadas en enfermería, la oportunidad de atención integral, normativa vigente y confidencialidad.</li> <li>● La consideración de los dilemas éticos en las intervenciones avanzadas de enfermería de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, está acorde con las decisiones individuales, factores sociales y ocupacionales, su familia y la normativa vigente.</li> <li>● La deliberación de dilemas éticos en la ejecución de intervenciones avanzadas de enfermería de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con las decisiones del paciente, su familia, factores sociales y ocupacional, la oportunidad de atención integral, abordaje interprofesional y normativa vigente.</li> </ul>	
<p><b>Elemento de competencia 2.</b> Elegir las intervenciones de enfermería avanzada en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva teniendo en cuenta las necesidades, los avances tecnológicos, la normativa, contexto y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La abogacía en favor de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con las necesidades de la persona, tecnología, intervenciones, normativa, contexto y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.</li> <li>● La gestión de los recursos para el cuidado avanzado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con la elección de las intervenciones a ejecutar y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.</li> <li>● La ejecución de las intervenciones de enfermería avanzada en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con las decisiones tomadas y los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.</li> </ul>	

**Elemento de competencia 3.** Demostrar que las decisiones clínicas tomadas están de acuerdo con el consentimiento informado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva y/o su familia o pareja.

**Criterios de desempeño:**

- La argumentación de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería con la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con los principios éticos y el consentimiento informado.
- La confirmación de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería está acorde con la verificación de la comprensión por parte de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva y/o su familia o pareja.
- El respaldo de las decisiones clínicas tomadas en la práctica avanzada de enfermería corresponde con la firma del consentimiento informado y la autorización de la intervención de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) y/o de su familia y cuidador en el área de Salud Sexual y Reproductiva.

### Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Normativa nacional e internacional vigente sobre ética y bioética para el ejercicio de la enfermería en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Protocolos institucionales, guías de práctica avanzada, manuales y documentos normativos sobre consentimiento informado y toma de decisiones en salud.
  - Literatura científica actualizada sobre bioética, principios éticos de la enfermería y jurisprudencia sanitaria.
  - Espacios adecuados para reuniones interprofesionales, deliberación ética y discusión de casos clínicos.
  
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Análisis de situaciones clínicas y dilemas éticos relacionados con el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva, considerando su situación individual, contexto familiar y normativa vigente.
  - Toma de decisiones clínicas fundamentadas en principios éticos de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia, según el contexto y las necesidades de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Ejecución de intervenciones de enfermería avanzada con la firma del consentimiento informado, verificando la comprensión y la aceptación por parte de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Registros y reportes de decisiones clínicas y éticas tomadas en la práctica avanzada de enfermería, respaldadas en la documentación normativa y protocolos institucionales.

- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional e internacional vigente sobre ética y bioética para el ejercicio de la enfermería en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Manuales de procedimientos y protocolos institucionales sobre consentimiento informado y protección de la autonomía de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Literatura científica actualizada sobre bioética, derechos humanos y protección de la autonomía de las personas en el contexto sanitario.
  - Información referida sobre decisiones individuales y familiares según su contexto cultural y social.

<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b></p>	<p><b>CE07-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Liderar procesos de atención primaria en Salud Sexual y Reproductiva que aporten a la equidad, solidaridad y derechos a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) en la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y reproducción y a su familia que les permita el abordaje y el acceso a la atención integral de acuerdo con las intervenciones intersectoriales, la participación comunitaria, sostenibilidad y trabajo interprofesional en los diferentes entornos. <b>(Transversal)</b></p>
<p><b>Elemento de competencia 1.</b> Coordinar procesos de atención primaria en salud con el equipo interprofesional, administrativo y directivo que aporten a la equidad, solidaridad y derechos de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo con las políticas intersectoriales, de salud y participación comunitaria en la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La organización que realiza la enfermera de práctica avanzada con el equipo interprofesional, administrativo y directivo cumple con los principios de equidad, solidaridad y derechos de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>• La planificación que realiza la enfermera de práctica avanzada de acciones intersectoriales y participación comunitaria corresponde con las políticas públicas en la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos en el área de Salud Sexual y Reproductiva.</li> <li>• La orientación de la enfermera de práctica avanzada a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) y a los colectivos en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con los principios de participación comunitaria que permite la equidad, la planificación, implementación y evaluación de los servicios.</li> </ul>	
<p><b>Elemento de competencia 2.</b> Intervenir el acceso a los servicios de salud primaria de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva teniendo en cuenta los derechos, necesidades desde la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos.</p>	

**Criterios de desempeño:**

- La gestión del acceso a servicios y programas de atención primaria en salud corresponde con los derechos, necesidades, criterios de oportunidad, pertinencia y equidad, desde la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos.
- La articulación con redes comunitarias e intersectoriales y con el equipo interprofesional corresponde con las necesidades de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) y colectivos en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
- La implementación de las intervenciones de enfermería avanzada está acorde con el acceso a los servicios de salud primaria y atención integral desde la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos.

**Elemento de competencia 3.** Monitorear la atención primaria en salud que se brinda de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva teniendo en cuenta la equidad, integralidad, oportunidad, capacidad de mejoramiento, solidaridad social, continuidad y participación comunitaria.

**Criterios de desempeño:**

- El análisis de los procesos de atención primaria en salud de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, cumple con los principios de equidad, integralidad, oportunidad y continuidad del cuidado.
- La evaluación de los resultados en atención primaria en salud de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, corresponde con los estándares de calidad, participación comunitaria, capacidad de mejoramiento continuo y oportunidad.
- El seguimiento de las intervenciones avanzadas de la enfermera y el equipo interprofesional en la atención primaria en salud de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, está acorde con los enfoques de solidaridad social, continuidad y participación comunitaria.

### Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Normativa nacional e internacional vigente para la atención primaria en salud, con enfoque en equidad, solidaridad y derechos en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Protocolos institucionales, guías de práctica clínica, lineamientos de salud pública y políticas intersectoriales de participación comunitaria.
  - Literatura científica actualizada sobre determinantes sociales de la salud, participación comunitaria y redes de apoyo intersectoriales en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva y la comunidad.
  - Equipos informáticos, medios digitales y físicos de registro o actualización de la información

- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Organización y planificación de acciones de atención primaria en salud integradas con los principios de equidad, solidaridad y derechos de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Intervenciones de enfermería avanzada articuladas con políticas intersectoriales, participación comunitaria y redes de apoyo social.
  - Evaluación de la calidad de las intervenciones de atención primaria en salud, considerando estándares de calidad, participación comunitaria, capacidad de mejoramiento continuo y trabajo interprofesional e intersectorial.
  - Registros y reportes de las intervenciones avanzadas y de las acciones implementadas en atención primaria, incorporadas en sistemas de información y documentadas según protocolos institucionales.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional e internacional vigente para la atención primaria en salud, con enfoque en equidad, solidaridad y derechos en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Protocolos institucionales y guías clínicas de práctica avanzada de enfermería y salud para la atención primaria en salud y gestión intersectorial.
  - Literatura científica actualizada sobre determinantes sociales de la salud, participación comunitaria, equidad y redes de apoyo social.
  - Protocolos institucionales para la documentación, seguimiento y evaluación de resultados en atención primaria en salud.

<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b></p>	<p><b>CE08-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos en el área de la sexualidad y reproducción teniendo en cuenta las necesidades de avances en el cuidado, los problemas prioritarios de la práctica avanzada en dicha área, el uso de las tecnologías, el abordaje de la violencia sexual y doméstica y los derechos de las personas. <b>(Transversal)</b></p>
<p><b>Elemento de competencia 1.</b> Realizar investigación dirigida a resolver problemas relacionados con la práctica de enfermería avanzada, teniendo en cuenta las necesidades y contexto de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) y colectivos en el área de Salud Sexual y Reproductiva.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La presentación de resultados obtenidos en los procesos de investigación está acorde con las estrategias de divulgación definidas.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El uso de medios masivos de comunicación en la divulgación de resultados de investigación corresponde con políticas, socialización del conocimiento y confidencialidad.</li> <li>• La investigación responde a la solución de problemas de la práctica de enfermería avanzada de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) y colectivos en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con políticas de investigación y los avances del conocimiento.</li> </ul>	
<p><b>Elemento de competencia 2.</b> Aportar datos disponibles, haciendo uso de la inteligencia artificial generativa que contribuyen en disminuir los tiempos de atención según protocolos y algoritmos temprano en el cuidado de enfermería avanzado.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ejecución de los proyectos de investigación en enfermería avanzada en la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con protocolos y políticas nacionales e institucionales de investigación e innovación.</li> <li>• La retroalimentación en la incorporación de nuevo conocimiento en el cuidado de enfermería en la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con estándares de práctica avanzada.</li> <li>• La disminución en el tiempo de atención del cuidado avanzado de enfermería a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con la información de la inteligencia artificial generativa.</li> </ul>	

**Elemento de competencia 3.** Dirigir investigaciones de cuidado de enfermería a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva de acuerdo con la práctica avanzada, el conocimiento disciplinar e interdisciplinar con la mejor evidencia técnico científica disponible.

**Criterios de desempeño:**

- La realización de actividades de investigación en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con el método, contexto, objetivos, aspectos éticos y recursos disponibles.
- La vinculación de la enfermera a grupos de investigación, redes, líneas y sublíneas en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con problemas identificados en la práctica avanzada de enfermería y de la investigación.
- La aplicación de resultados en el cuidado de enfermería corresponde con hallazgos de investigación en la solución de los problemas de la práctica avanzada a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva.

### Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Normativa nacional, internacional y protocolos institucionales en investigación en salud y enfermería.
  - Herramientas tecnológicas y plataformas de inteligencia artificial generativa aplicables al cuidado avanzado de enfermería y procesos investigativos.
  - Literatura científica actualizada y bases de datos en salud, bibliografía disciplinar e interdisciplinar en el área de la Salud Sexual y Reproductiva.
  - Equipos informáticos, software especializado y dispositivos tecnológicos para el manejo y análisis de datos e información.
  - Talento humano, recursos materiales y financieros necesarios en la realización del proceso investigativo.
  
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Formulación de propuestas de investigación en el área de la Salud Sexual y Reproductiva, alineadas con las necesidades de cuidado y los problemas prioritarios de la práctica avanzada.
  - Ejecución de proyectos de investigación en enfermería avanzada, con integración de tecnologías y metodologías científicas.
  - Presentación y divulgación de resultados de investigación según tipo de producto y protocolos institucionales
  - Aplicación y apropiación de los resultados de investigación en el cuidado de enfermería avanzada a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Reducción de los tiempos de atención y optimización de los procesos del cuidado avanzado de enfermería.
  
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional, internacional y protocolos institucionales en investigación en salud y enfermería.
  - Protocolos y guías de investigación institucionales, políticas de MinCiencias y otras entidades reguladoras para el desarrollo e implementación de resultados obtenidos.
  - Literatura científica actualizada en el área de la Salud Sexual y Reproductiva, alojada en portales y bases de datos científicas.
  - Protocolos y guías de buenas prácticas de investigación y divulgación de resultados científicos.

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b>	<p><b>CE09-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias de los desarrollos disciplinares, la evidencia científica, la normativa internacional, nacional e institucional, y las necesidades de la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) la parejas y colectivos en los aspectos de la sexualidad y la reproducción en los distintos ámbitos de atención. <b>(Transversal)</b></p>
<p><b>Elemento de competencia 1.</b> Organizar programas de educación al personal a cargo para el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva según protocolos institucionales vigentes y necesidades de actualización continua.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La identificación de las necesidades de capacitación del personal a cargo corresponde con resultados de evaluación de desempeño, avances técnico-científicos y ajustes normativos nacionales e internacionales.</li> <li>● La participación en el diseño de programas, cursos y talleres de educación continua, entre otros, está acorde con las necesidades identificadas en el personal.</li> <li>● La motivación a la participación en cursos, talleres y otros medios de actualización corresponde con expectativas del personal a cargo, necesidades y políticas de servicios y técnicas de comunicación en el área de salud sexual y reproductiva.</li> </ul>	
<p><b>Elemento de competencia 2.</b> Fomentar actividades de formación continua y atención de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva según los desarrollos de la evidencia científica, normativa del entorno y política institucional.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El suministro de información por parte de la enfermera de práctica avanzada al área responsable del diseño de estrategias de capacitación y actualización está acorde con protocolos institucionales y necesidades de educación continua.</li> <li>● La proyección de programas, cursos y talleres de educación continua, entre otros, corresponde con recursos y plan de acción institucional.</li> <li>● La mediación de la ejecución del plan de capacitación y actualización del personal a cargo, con las directivas de la institución corresponde con protocolos y políticas de talento humano de la organización.</li> </ul>	

**Elemento de competencia 3.** Efectuar actividades de capacitación al equipo de enfermería sobre el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva según los desarrollos de la evidencia científica y estrategias pedagógicas innovadoras.

**Criterios de desempeño:**

- La realización de programas de educación al equipo de enfermería sobre el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con las necesidades de educación continua y estrategias pedagógicas innovadoras.
- El uso de plataformas y guías de manejo con evidencia científica disponibles en la institución, y el procesos de capacitación y actualización del personal está acorde con políticas, protocolos institucionales, recursos tecnológicos y de información.
- La evaluación de los procesos y estrategias de educación continua al personal que participa en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con la planeación y el desarrollo del programa.

### Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** ○ Protocolos institucionales y guías de práctica avanzada de enfermería y educación en salud.
  - Plataformas digitales, tecnologías de la información y herramientas pedagógicas innovadoras para la capacitación continua.
  - Literatura científica actualizada en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva, con enfoque en la educación continua y el desarrollo profesional.
  - Espacios físicos y virtuales habilitados para la realización de programas de capacitación, talleres y cursos de actualización.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Desarrollo de programas de educación y capacitación continua, dirigidos al equipo de enfermería y otros profesionales de salud, alineados con las necesidades de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Diseño de estrategias de formación continua basadas en evidencia científica y normativa vigente, integrando innovaciones pedagógicas y herramientas digitales.
  - Ejecución de actividades de capacitación, talleres, cursos y sesiones educativas implementadas según plan institucional y normativa.
  - Evaluación de los procesos de educación continua y de las estrategias pedagógicas, considerando su impacto en la calidad del cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Registros y reportes de las actividades educativas y de capacitación según protocolos institucionales.
- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional vigente para el ejercicio de enfermería, políticas de talento humano, protocolos institucionales y del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
  - Protocolos institucionales y políticas de talento humano para el desarrollo de programas de capacitación y actualización profesional.
  - Literatura científica en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva, con enfoque en la formación continua y el desarrollo profesional.

- Guías y estrategias pedagógicas innovadoras para la educación continua en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.

<p><b>COMPETENCIA ESPECÍFICA</b></p>	<p><b>CE10-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) la parejas y colectivos en el área de la Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo con las necesidades, problemáticas, derechos, contexto y desarrollos disciplinares. <b>(Transversal)</b></p>
<p><b>Elemento de competencia 1.</b> Diseñar planes, programas y proyectos de cuidado a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva acorde con la necesidades, condiciones de riesgo, contexto, desarrollo disciplinar y trabajo interprofesional.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación en la creación de planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, corresponde con las necesidades de la persona, práctica avanzada, políticas institucionales y recursos.</li> <li>• La renovación de planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con los criterios de calidad, lineamientos, protocolos y guías de práctica avanzada.</li> <li>• La ratificación de planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con las políticas públicas, lineamientos, evidencia científica, desarrollo disciplinar avanzado y trabajo interprofesional.</li> </ul>	
<p><b>Elemento de competencia 2.</b> Implementar planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva teniendo en cuenta las necesidades de cuidado avanzado de la persona, contexto y recursos disponibles.</p> <p><b>Criterios de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La determinación de la viabilidad de planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con los resultados y políticas públicas.</li> <li>• El establecimiento de planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con las necesidades de cuidado avanzado de la persona, normativa institucional, nacional e internacional y contexto.</li> <li>• La ejecución de planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva cumple con las necesidades de cuidado avanzado de la persona, contexto y recursos disponibles.</li> </ul>	

**Elemento de competencia 3.** Evaluar planes, programas y proyectos de cuidado a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo con lineamientos de calidad institucionales, nacionales e internacionales.

**Criterios de desempeño:**

- La monitorización de planes, programas y proyectos de cuidado a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva, cumple con lineamientos de calidad institucionales nacionales e internacionales, normatividad de salud y avances en la práctica avanzada.
- La medición del impacto de planes, programas y proyectos de cuidado a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva corresponde con lineamientos de calidad institucionales nacionales e internacionales.
- La mejora de planes, programas y proyectos en el cuidado de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) en el área de Salud Sexual y Reproductiva está acorde con la medición del impacto, lineamientos e indicadores de calidad y necesidades reales y actuales de la comunidad.

**Contexto de la competencia.**

- **Recursos utilizados:** ○ Normativa nacional e internacional vigente para la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en el área de la salud Sexual y Reproductiva.
  - Literatura científica actualizada sobre cuidado de la salud Sexual y Reproductiva, políticas públicas y salud poblacional.
  - Talento humano de enfermería y equipo interprofesional necesario para la formulación, planeación, implementación y evaluación de políticas, programas, planes y proyectos de atención a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
- **Productos y resultados (evidencias):** ○ Participación en el diseño y renovación de planes, programas y proyectos de cuidado a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Implementación de planes, programas y proyectos de atención de enfermería avanzada según políticas institucionales, nacionales e internacionales.
  - Monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de cuidado a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva, considerando criterios de calidad y resultados en salud.
  - Documentación y reporte de resultados sobre la implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos.

- **Información requerida (referentes):** ○ Normativa nacional e internacional vigente para la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en el cuidado de la salud sexual y reproductiva.
  - Protocolos institucionales y guías de práctica avanzada en el cuidado a la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
  - Literatura científica actualizada sobre la planeación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos en el cuidado de la salud sexual y reproductiva.

<b>2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)</b>	<b>Competencias básicas: 4 créditos</b>	
	<b>Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)</b>	<b>Duración</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de artículos de trabajo de revisión.</li> <li>• Ética de la comunicación.</li> <li>• Técnicas de Comunicación y Desarrollo Humano.</li> <li>• Segunda lengua, nivel B2 del Marco Común Europeo</li> </ul>	1
	<b>Competencias en matemáticas</b>	<b>Duración</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento aleatorio y sistemas de datos.</li> <li>• Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos.</li> <li>• Bioestadística</li> </ul>	1
	<b>Competencias en ciencias sociales; y, ciencias naturales y ambientales</b>	<b>Duración</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones con la historia y la cultura.</li> <li>• Relaciones espaciales y ambientales.</li> <li>• Relaciones ético-políticas.</li> <li>• Relación ciencia, tecnología y sociedad.</li> <li>• Economía y Sociedad.</li> <li>• Salud pública y legislación en salud.</li> <li>• Bioética y ética profesional.</li> <li>• Biología celular y molecular.</li> <li>• Bioquímica y biofísica.</li> <li>• Farmacología y farmacoterapia.</li> <li>• Microbiología y toxicología.</li> </ul>	1
	<b>Competencias ciudadanas</b>	<b>Duración</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia y paz.</li> <li>• Participación y responsabilidad democrática.</li> <li>• Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.</li> </ul>	1

	<b>Competencias transversales: 9 créditos</b>	
	<b>Habilidades en el uso de las TIC</b>	<b>Duración</b>

<p>Manejo de herramientas informáticas.</p>	<p><b>RA1.</b> Clasificar grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura.</p> <p><b>RA2.</b> Aplicar técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información.</p> <p><b>RA3.</b> Identificar tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos.</p> <p><b>RA4.</b> Seleccionar técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos.</p> <p><b>RA5.</b> Usar redes informáticas en actividades de gestión de la información y comunicación.</p>	<p>1</p>
<b>Protección de salud y el medio ambiente</b>		<b>Duración</b>
<p>Seguridad y salud en el trabajo.</p>	<p><b>RA1.</b> Supervisar la aplicación de principios y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de normas técnicas y legales vigentes.</p> <p><b>RA2.</b> Proponer mejoras a las prácticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo en el marco de normas técnicas y legales vigentes.</p>	<p>1</p>
<p>Conservación del medio ambiente.</p>	<p><b>RA1.</b> Formular acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental de la organización.</p> <p><b>RA2.</b> Liderar la gestión integral de residuos peligrosos y de Manejo Especial conforme a su tipología, al plan de manejo ambiental y protocolos normativos.</p>	<p>1</p>

		<p><b>RA3.</b> Evaluar los riesgos derivados de la actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.</p> <p><b>RA4.</b> Aplicar las medidas de prevención y protección del medio ambiente analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral.</p>	
	<b>Cultura emprendedora y empresarial</b>		<b>Duración</b>
		<p><b>RA1.</b> Aprovechar oportunidades que respondan a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés, experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa.</p> <p><b>RA2.</b> Construir indicadores financieros y emitir conceptos sobre el flujo de fondos requeridos a partir de un proyecto complejo.</p> <p><b>RA3.</b> Incorporar los objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefinir prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.</p> <p><b>RA4.</b> Comparar las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.</p>	1
	<p>Comprensión y solución de las necesidades y problemas de salud individual y colectiva</p>	<p><b>RA1.</b> Preparar y proveer la documentación, de sus usuarios y de sus proyectos de investigación, de acuerdo con los requerimientos legales y dentro de los procedimientos y estándares aceptados.</p> <p><b>RA2.</b> Asumir la solución de problemas relacionados con la salud individual y colectiva en el marco de un trabajo interprofesional e interdisciplinar a partir de los postulados de la metodología científica.</p>	1

		<b>RA3.</b> Interpretar textos científicos con sentido crítico para resolver problemas relacionados con su ejercicio profesional.	
	<b>Educación</b>		<b>Duración</b>
	<b>RA1.</b> Apoyar el mediante la utilización de pertinencia y mejorar su desempeño usuarios, colectivos y equipos de trabajo. <b>RA2.</b>	fortalecimiento del equipo de salud estrategias pedagógicas, con criterios de Fortalecimiento de calidad, orientados a competencias de y desarrollo profesional.  Posibilitar el intercambio de experiencias y transferencia de conocimiento, según criterios pedagógicos, alcance y ámbito de competencia.	1
	<b>Ética, Bioética y Humanización</b>		<b>Duración</b>
	Compromiso y responsabilidad ética.	<b>RA1.</b> Demostrar en sus actividades la aplicación y cumplimiento de los valores de humanidad, dignidad, responsabilidad, prudencia y secreto, respecto a sí mismo, otras personas, la comunidad, la ocupación y las instituciones. <b>RA2.</b> Evaluar de manera ética y crítica la recomendación de medicamentos y/o procedimientos con base en los principios éticos, los propios de su disciplina y los potenciales efectos en los seres humanos y el ambiente. <b>RA3.</b> Guiar sus acciones y decisiones procurando consecuencias menos graves que las que se deriven de no actuar, evitando el daño y respetando el derecho a la integridad.	1
	Manejo de la información, comunicación y las relaciones interpersonales.	<b>RA1.</b> Establecer comunicación asertiva con el individuo, la familia, la comunidad, los colegas, demás profesionales y sociedad en general, a fin de promover el cuidado de la salud, en el marco de su responsabilidad	1

		<p>profesional y de acuerdo con las características de la población.</p> <p><b>RA2.</b> Participar activamente y hacer contribuciones desde su nivel de competencia a los equipos de trabajo con miembros de su disciplina en el marco del modelo de atención integral en salud.</p> <p><b>RA3.</b> Garantizar la privacidad y confidencialidad de la información obtenida en el contexto de su acción profesional siempre y cuando no atente contra la integridad personal y de otros.</p> <p><b>RA4.</b> Establecer relaciones respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud, considerando contextos multiculturales en la interacción con la población, otros profesionales y otras opciones de medicina.</p>	
--	--	---	--

	<p>Actuación e interacción individual, interprofesional e interdisciplinar</p>	<p><b>RA1.</b> Trabajar en interrelación con sus colegas, las personas, las familias, la comunidad y demás actores del sistema, en función de la resolución de problemas con juicio crítico y el logro de los objetivos comunes relacionados con la salud individual y colectiva, en un escenario de respeto mutuo.</p> <p><b>RA2.</b> Evaluar las soluciones y alternativas respetando las características particulares, y las condiciones de vulnerabilidad o las limitaciones del usuario.</p> <p><b>RA3.</b> Respetar la igualdad de derecho a la buena calidad de atención en salud, y a la diferencia de atención conforme a las necesidades de cada persona.</p> <p><b>RA4.</b> Reconocer el alcance y el límite de sus competencias profesionales en las cuales ha recibido entrenamiento formal y ha desarrollado experiencia.</p>	<p>1</p>
		<p><b>RA5.</b> Mantener una práctica auto reflexiva, responsable y de autoevaluación permanente frente a los resultados, alcances, limitaciones e implicaciones de su actuación profesional basado en la transparencia, la autonomía, la autorregulación y la honestidad intelectual.</p>	

	<p>Reconocimiento del contexto.</p>	<p><b>RA1.</b> Interpretar el contexto social, político, económico, legal y cultural del campo de la salud, con base en criterios lógicos, sustantivos, sistémicos, pragmáticos y dialógicos que le brinda su formación, en busca de formular propuestas de intervención que lleven a transformar esa realidad.</p> <p><b>RA2.</b> Participar en la resolución de las problemáticas sociales y de salud, en relación con las necesidades cambiantes de la población, las personas, las demandas sociales y de salud.</p> <p><b>RA3.</b> Aplicar principios encaminados a la eliminación de situaciones de discriminación y marginación, con especial atención a los individuos y poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia.</p> <p><b>RA4.</b> Respetar las características específicas del contexto socio- cultural en el que desarrolla su acción y actuar en favor de su protección y desarrollo.</p>	<p>1</p>
--	-------------------------------------	--	----------

***Nota:** las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos; en el caso de las competencias de inglés, y en general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.*

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**CE01-7-SABI-EPS-22210-E-010-** Formular planes avanzados de cuidado de enfermería basados en, la valoración integral de la persona (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores) con necesidades en el área de Salud Sexual y Reproductiva basados en el diagnóstico de enfermería, juicio clínico especializado en diferentes ámbitos de atención (urgencias, hospitalización, consulta de enfermería, instituciones educativas, terapias sustitutivas, seguimiento familiar y comunitario), teniendo en cuenta las políticas de salud pública, la evidencia científica, desarrollos disciplinares, la normativa vigente, el entorno sociocultural y recursos disponibles.

**Duración créditos:** 10

**Duración en horas:**

**Resultado de aprendizaje 1.** Evaluar integralmente en salud sexual y reproductiva, a las personas según el curso de vida, con juicio clínico, utilizando herramientas tecnológicas, exámenes paraclínicos, acorde con las normas vigentes guías o protocolos y realizando el registro correspondiente.

**Resultado de aprendizaje 2.** Identificar los hallazgos obtenidos en la valoración, a las persona, según el curso de vida, tomando decisiones de forma holística e integral, determinando el manejo según protocolos, guías y normativa vigente.

**Resultado de aprendizaje 3.** Analizar las necesidades en salud sexual y reproductiva, de las personas según el curso de vida, tomando decisiones de forma holística e integral, teniendo en cuenta la confidencialidad, protocolos, guías y normativa vigente.

**Resultado de aprendizaje 4.** Establecer los diagnósticos de Enfermería (NANDA) con base en la valoración integral en salud sexual y reproductiva, a las personas según el curso de vida, teniendo en cuenta la justificación, los datos evidenciados (objetivos) y manifestados (subjetivos) garantizando la confidencialidad y privacidad de los mismos.

**CE02-7-SABI-EPS-22210-E-010-** Diseñar estrategias avanzadas de intervención de enfermería en la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y reproducción (enfermedades de transmisión sexual, embarazo indeseado, violencia doméstica y sexual, dismenorrea, cáncer de seno, de cuello uterino, patologías de ovarios y alteraciones en la menopausia) integrando tecnologías sanitarias y de información, innovación clínica y herramientas de gestión, de acuerdo con estándares de calidad, seguridad del paciente y aportes del equipo interprofesional.

**Duración créditos:** 10

**Duración en horas:**

**Resultado de aprendizaje 1.** Establecer objetivos de cuidado avanzado de enfermería en salud sexual y reproductiva a las personas según curso de vida, teniendo en cuenta toma de decisiones consensuadas, necesidades y problemas detectados con el fin de dar un cuidado integral e individualizado.

**Resultado de aprendizaje 2.** Proponer intervenciones avanzadas de enfermería, a la persona según curso de vida en salud sexual y reproductiva, con base en necesidades identificadas, evidencia científica, juicio clínico y comunicación asertiva.

<b>Resultado de aprendizaje 3.</b> Seleccionar intervenciones avanzada de enfermería, a la persona según curso de vida, basado en la evidencia científica, juicio clínico, lineamientos de cuidado humanizado con tecnologías e innovación clínica de acuerdo con la priorización de las necesidades en salud sexual y reproductiva.	
<b>Resultado de aprendizaje 4.</b> Elaborar el plan de atención de enfermería avanzada, en salud sexual y reproductiva, basado en la evidencia científica, juicio clínico, lineamientos de cuidado humanizado con tecnologías e innovación clínica según guías de manejo y estándares de calidad.	
<b>Resultado de aprendizaje 5.</b> Promover la participación del equipo interprofesional en el plan de cuidado de enfermería avanzado en salud sexual y reproductiva, a las personas según curso de vida, teniendo en cuenta, la evidencia científica, juicio clínico, guías, protocolos de manejo y estándares de calidad.	
<b>CE03-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Aplicar el Plan de Atención de Enfermería avanzado (PAE) a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos con necesidades de atención en la Salud Sexual y Reproductiva en los diferentes escenarios de atención (urgencias, hospitalización, consulta de enfermería, instituciones educativas, terapias sustitutivas y seguimiento familiar y comunitario), teniendo en cuenta valoración, diagnóstico, tratamiento, práctica específica, desarrollo de iniciativas, trabajo interprofesional, toma de decisiones fundamentada en la evidencia, manejo adecuado de herramientas tecnológicas y recursos disponibles.	
<b>Duración créditos:</b> 10	<b>Duración en horas:</b>
<b>Resultado de aprendizaje 1.</b> Ejecutar cuidado de enfermería avanzado en salud sexual y reproductiva con terapéuticas holísticas innovadoras, tecnologías de punta, para facilitar la atención y el seguimiento a las personas según curso de vida, teniendo en cuenta la prevención y tratamiento basada en el NIC (Nursing intervention classification) guías de manejo y normativa vigente	
<b>Resultado de aprendizaje 2.</b> Evaluar el impacto de las intervenciones en salud sexual y reproductiva, realizadas por la enfermera de la práctica avanzada (NOC), a la persona según curso de vida, teniendo en cuenta el análisis de los resultados de salud ofrecidos, la toma de decisiones, el juicio clínico y las metas establecidas en las acciones.	
<b>Resultado de aprendizaje 3.</b> Elaborar el reporte detallado del cuidado avanzado en salud sexual y reproductiva suministrado por la enfermera, a la persona según curso de vida a través de sistemas de información correspondientes, teniendo en cuenta estándares de calidad, lineamientos institucionales, principios de continuidad, juicio crítico reflexivo.	
<b>CE04-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Implementar la consulta de Enfermería avanzada a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos (en los sectores y grupos sociales) con necesidades de atención en la Salud Sexual y Reproductiva (en la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos) garantizando los derechos (sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil) de acuerdo con las prácticas y habilidades avanzadas, evidencia científica, guías de manejo, características individuales, y solicitudes de apoyo, en la planeación del plan de cuidados de enfermería y la evaluación de resultados.	
<b>Duración créditos:</b> 8	<b>Duración en horas:</b>

**Resultado de aprendizaje 1.** Realizar en los diferentes niveles de atención, la consulta de enfermería avanzada, liberal y autónoma, en salud sexual y reproductiva, con estrategias innovadoras en salud, a la persona según el curso de vida, con base en la identificación de necesidades físicas, mentales, psicológicas, culturales y espirituales, teniendo en cuenta signos de alarma, contextos biopsicosociales y determinantes sociales que lleven a las condiciones de salud.

**Resultado de aprendizaje 2.** Implementar programas de educación en salud sexual y reproductiva, a la persona según el curso de vida que dé respuesta a las necesidades particulares, teniendo en cuenta la individualidad, el estilo de aprendizaje que facilite la comprensión e introspección en su vida.

**Resultado de aprendizaje 3.** Efectuar el seguimiento y continuidad del plan de egreso de enfermería avanzada en salud sexual y reproductiva de acuerdo con los lineamientos y plan de atención continua, soporte y acompañamiento.

**CE05-7-SABI-EPS-22210-E-010-** Comunicar información en Salud Sexual y Reproductiva especializada utilizando recursos educativos y tecnológicos, fomentado entornos terapéuticos y de intervención a la persona y los colectivos, teniendo en cuenta los problemas, las necesidades y la toma de decisiones individuales y colectivas, respetando los aspectos socio culturales de la información y la comunicación. **(Transversal)**

**Duración créditos:** 4

**Duración en horas:**

**Resultado de aprendizaje 1.** Mantener comunicación asertiva y compasiva con las personas según curso de vida, acorde con metas de cuidado, habilidades y destrezas, posibilitando trato digno, empático, con respeto y humanizado.

**Resultado de aprendizaje 2.** Incorporar comunicación asertiva con el equipo interprofesional que brinde intervención en salud sexual y reproductiva a la persona según curso de vida, teniendo en cuenta las metas de cuidado, plan de atención de enfermería en el marco de protocolos y guías de manejo vigentes.

**Resultado de aprendizaje 3.** Garantizar la confidencialidad y privacidad en todos los procesos de la salud sexual y reproductiva de las personas según curso de vida, de acuerdo con la escucha activa, respetando sus valores, creencias y la cultura.

**CE06-7-SABI-EPS-22210-E-010-** Tomar decisiones clínicas y éticas en el cuidado avanzado de enfermería a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) parejas y comunidades en los aspectos de la Salud Sexual y Reproductiva, teniendo en cuenta los derechos, la problemática individual, las necesidades de cuidado, avances de la ciencia, el contexto sociocultural, los desarrollos disciplinares, el trabajo interprofesional, normativas, protocolos, guías de manejo vigentes y principios éticos. **(Transversal)**

**Duración créditos:** 4

**Duración en horas:**

**Resultado de aprendizaje 1.** Actuar frente a los dilemas éticos que se puedan presentar durante la prestación del cuidado avanzado de enfermería en salud sexual y reproductiva a la persona según el curso de vida, teniendo en cuenta la atención integral, las necesidades identificadas, abordaje interprofesional y normativa vigente.

<b>Resultado de aprendizaje 2.</b> Gestionar los recursos necesarios para la realización del cuidado de enfermería avanzado en salud sexual y reproductiva a la persona según el curso de vida, acorde con las mejores prácticas y los principios éticos de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.	
<b>Resultado de aprendizaje 3.</b> Explicar las decisiones clínicas indicadas en concordancia con el juicio clínico, comprensión, consentimiento informado y autorización de la persona en salud sexual y reproductiva según el curso de vida que benefician la situación de salud identificada.	
<b>Resultado de aprendizaje 4.</b> Acompañar a la persona según el curso de vida en la toma de decisiones relacionadas con su salud sexual y reproductiva, sus beneficios y consecuencias.	
<b>CE07-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Liderar procesos de atención primaria en Salud Sexual y Reproductiva que aporten a la equidad, solidaridad y derechos a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) en la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y reproducción y a su familia que les permita el abordaje y el acceso a la atención integral de acuerdo con las intervenciones intersectoriales, la participación comunitaria, sostenibilidad y trabajo interprofesional en los diferentes entornos. <b>(Transversal)</b>	
<b>Duración créditos:</b> 4	<b>Duración en horas:</b>
<b>Resultado de aprendizaje 1.</b> Coordinar con el equipo interprofesional, los procesos relacionados con aspectos administrativos, políticas de salud, participación comunitaria, principios de equidad, solidaridad y derechos de la persona en el área de salud sexual y reproductiva según curso de vida; posibilitando la planificación, implementación y evaluación de los servicios en salud.	
<b>Resultado de aprendizaje 2.</b> Planear intervenciones de enfermería avanzada en coordinación con el equipo interprofesional, desde la promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación, que responda a las necesidades de la persona según curso de vida en salud sexual y reproductiva.	
<b>Resultado de aprendizaje 3.</b> Evaluar los procesos, acceso, oportunidad y resultados de las intervenciones avanzadas de enfermería, en atención primaria en salud en el área de salud sexual y reproductiva teniendo en cuenta estándares de calidad, participación comunitaria y capacidad de mejoramiento continuo con enfoque de solidaridad.	
<b>CE08-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Desarrollar propuestas de investigación e innovación en la práctica de enfermería a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) y colectivos en el área de la sexualidad y reproducción teniendo en cuenta las necesidades de avances en el cuidado, los problemas prioritarios de la práctica avanzada en dicha área, el uso de las tecnologías, el abordaje de la violencia sexual y doméstica y los derechos de las personas. <b>(Transversal)</b>	
<b>Duración créditos:</b> 3	<b>Duración en horas:</b>

**Resultado de aprendizaje 1.** Realizar proyectos de investigación, dirigidos a resolver problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva de la persona según el curso de vida, que respondan a las necesidades detectadas en la práctica de enfermería avanzada.

**Resultado de aprendizaje 2.** Divulgar a través de medios masivos de comunicación, los resultados de investigaciones, conservando los aspectos éticos, confidencialidad, propiedad intelectual según los avances del conocimiento y hallazgos encontrados.

**Resultado de aprendizaje 3.** Usar la inteligencia artificial generativa de manera responsable, en el cuidado de enfermería avanzada, en salud sexual y reproductiva a la persona teniendo en cuenta el curso de vida y las necesidades de adquisición de nuevo conocimiento.

**Resultado de aprendizaje 4.** Participar en grupos y redes de investigación, que estudien problemas identificados en la práctica avanzada de enfermería en Salud sexual y reproductiva, teniendo en cuenta retos, dilemas éticos y recursos disponibles que innove el cuidado de enfermería.

**CE09-7-SABI-EPS-22210-E-010-** Impulsar procesos de formación continua para el equipo de enfermería y otros, de acuerdo con las tendencias de los desarrollos disciplinares, la evidencia científica, la normativa internacional, nacional e institucional, y las necesidades de la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) la parejas y colectivos en los aspectos de la sexualidad y la reproducción en los distintos ámbitos de atención. **(Transversal)**

**Duración créditos:** 3

**Duración en horas:**

**Resultado de aprendizaje 1.** Programar cursos de educación continua con estrategias pedagógicas innovadoras para el equipo interprofesional y persona a cargo, teniendo en cuenta las necesidades de educación identificadas relacionadas con el cuidado de enfermería a la persona según el curso de vida en el área de salud sexual y reproductiva, para mejorar la calidad de la atención.

**Resultado de aprendizaje 2.** Desarrollar acciones educativas presenciales y tele-enfermería interactiva o no interactiva y de tele-experticia en salud sexual y reproductiva, a la a la persona según el curso de vida, en el contexto de la situación clínica de acuerdo con la evidencia científica con el fin de garantizar un cuidado oportuno y de calidad.

**Resultado de aprendizaje 3.** Evaluar los procesos de educación continua desarrollados con el equipo interprofesional y el equipo a cargo, que participa en el cuidado de enfermería a la persona según el curso de vida estableciendo planes de mejoramiento que respondan a las necesidades del individuo, familia y comunidad.

**Resultado de aprendizaje 4.** Participar en la elaboración de documentos, guías, protocolos acordes con la evidencia científica, normatividad vigente con los equipos interprofesionales de salud que atienden en salud sexual y reproductiva a la persona según el curso de vida, en búsqueda del bienestar de la salud en esta área.

<b>CE10-7-SABI-EPS-22210-E-010-</b> Participar en la formulación, implementación y evaluación de las políticas, programas, planes y proyectos de atención a la persona (niño, joven, adulto y adulto mayor) la parejas y colectivos en el área de la Salud Sexual y Reproductiva, de acuerdo con las necesidades, problemáticas, derechos, contexto y desarrollos disciplinares. <b>(Transversal)</b>	
<b>Duración créditos:</b> 3	<b>Duración en horas:</b>
<b>Resultado de aprendizaje 1.</b> Diseñar planes, programas y proyectos para el cuidado de enfermería avanzada dirigidos a la persona según el curso de vida, teniendo en cuenta las necesidades en salud sexual y reproductiva, políticas institucionales, contexto y recursos disponibles.	
<b>Resultado de aprendizaje 2.</b> Implementar planes, programas y proyectos para el cuidado de enfermería avanzado a la persona según el curso de vida acorde con las necesidades identificadas en salud sexual y reproductiva, la normatividad, contexto y recursos disponibles.	
<b>Resultado de aprendizaje 3.</b> Evaluar el impacto de la implementación de los planes, programas y proyectos en el cuidado de enfermería avanzada en salud sexual y reproductiva dirigidos a la persona según el curso de vida, teniendo en cuenta la normatividad vigente, el contexto y los recursos disponibles.	
<b>Resultado de aprendizaje 4.</b> Establecer planes de mejoramiento continuo en el cuidado de enfermería de la práctica avanzada en salud sexual y reproductiva, a la persona según el curso de vida, que involucren al equipo interprofesional, de acuerdo con los resultados de la medición del impacto de los planes, programas y proyectos, en búsqueda de la calidad de la atención.	

<b>4. PARÁMETROS DE CALIDAD</b>	
<b>4.1 Requisitos de ingreso o acceso.</b>	<p>Título de pregrado universitario o especialista relacionado con Enfermería, conferido por institución de educación con licencia de funcionamiento y legalmente autorizada para impartir educación superior en el país; o, del exterior, en cuyo caso debe ser convalidado de acuerdo con las normas que rigen en el país.</p> <p>Se requiere además, en caso de convalidación, presentar la prueba SABER PRO de egreso de programas de educación superior realizada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES; o, su equivalente en otros países.</p>

<p><b>4.2 Regulación de la profesión.</b></p>	<p>Ley 266 de 25 de enero de 1996. Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones</p> <p>Ley 911 de 5 de octubre de 2004. Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 1164 de 2007. Por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud.</p> <p>Resolución 755 de 12 de mayo de 2022, Por la cual se adoptan la "Política Nacional de Talento Humano de Enfermería y el Plan Estratégico 2022-2031" para el fortalecimiento del talento humano en salud.</p>
---	---